

podría explicar cómo con el suelo humilde, casi mezquino, que tiene asignado, puede vivir con lujo, poseer bienes y derrochar el dinero en frecuentes jolgorios.

En Zúñiga se repite el prodigio que vemos en casi todos los funcionarios. Zúñiga gana la quinta parte de lo que gasta, y así los demás, habiendo otros que llevan hasta lo inconmensurable sus facultades para hacer prodigios de esta clase. Por ejemplo, Miguel Cárdenas y Olegario Molina,

Gobernadores respectivamente de Coahuila y Yucatán: el primero, registá, no tenía un centavo cuando ascendió al Poder, y hoy es el hombre más rico de la frontera; el segundo, científico, regaló sus sueldos de Gobernador, pero en tres años que lleva de gobernar ha aumentado su capital en tres millones de pesos. Ya veremos en cuantos millones aumenta el suyo Espinosa y Cuevas, si es que el pueblo potosino tolera indefinidamente a ese tiranuelo imbecil y clerical.

Los Pulpos Chihuahuenses.

Hay que Pensar en el Porvenir.

La nación ha visto con vergüenza que los que se titulan sus gobernantes son los que procuran su disolución, son los que provocan la discordia y encienden en los pechos viriles llamaradas de indignación que en las inteligencias libres provocan ideas de reivindicación y de represalia.

La nación no ignora que la Guerra del Yaqui es el resultado de la rapiña de Ramón Corral, de Luis R. Torres y de Rafael Izábal, miembros prominentes del bandolerismo organizado bajo la denominación de partido «científico».

Los yaquis se levantaron en armas defendiendo sus terrenos arrebatados por aventureros que estaban en combinación con el Gobierno para despojar de sus propiedades a esa raza viril, y han continuado rebeldes a pesar de las infamias que en ellos se cometen diariamente por el Gobernador Izábal y sus camaradas, é infligen con frecuencia serios castigos a las tropas forzadas del Dictador.

Enrique C. Creel, «científico» también, está provocando un levantamiento armado en virtud de los despojos de que están siendo víctimas los tarahumares, indios viriles del Estado de Chihuahua que gozan de renombre en la República por su carácter enérgico y su valor bien probado. En la memoria de la Dictadura debe haber quedado grabado el recuerdo de la epopeya de Tomóchic como el de una pesadilla angustiosa.

Los tarahumares tienen fértiles terrenos que cultivan y de los cuales sacan lo indispensable para vivir. La riqueza de los terrenos ha despertado la codicia de Creel, quien ha ordenado a los Presidentes Municipales que desalojen a los indios de sus propiedades y les den en cambio terrenos eriazos, del mismo modo que a los yaquis se les arrebataron sus soberbias tierras.

Todos los días llegan a la ciudad de Chihuahua grupos de indios que van a ver a Creel para que impida el despojo; pero en lugar de ser oídos, se les encarela ó se les consigna al Ejército. Creel se vale de otro medio: de un modo indirecto procura que los indios ocurran al bandolero Obispo Nicolás Pérez Gavilán, para que éste los embauque y los e, vilezca, aconsejándoles obediencia a los gobernantes que los roban y que acepten los terrenos improductivos que se les han dado en cambio de los fértiles y ricos que poseían.

Creel y Terrazas se han propuesto ser inmensamente ricos y su fiebre estúpida originará un conflicto del que será responsable Porfirio Díaz, pues a él se debe el encumbramiento de esos odiosos pulpos.

En la época en que el funesto Miguel Ahumada pesó sobre Chihuahua, fueron adjudicados legalmente varios terrenos de los egidos del pueblo de Nombre de Dios, otorgándose a los denunciantes los títulos respectivos. Colindando con ese pueblo posee Luis Terrazas una finca denominada «Quinta Carolina», y para ensanchar su propiedad, insinuó a su yerno Creel que dispusiera fuesen recogidos los títulos otorgados en la época de Ahumada, para apropiarse de los terrenos. De ese modo Terrazas es ya dueño de las dos terceras partes del pue-

blo de Nombre de Dios y pronto será dueño de la totalidad si antes no se deciden los ciudadanos a protestar.

La «Quinta Carolina», pasó a poder de Terrazas por uno de tantos medios fraudulentos que ha empleado para enriquecerse. Anteriormente se llamaba esa quinta «Labor de Trías» y era de la propiedad del General Angel Trías, quien tuvo que cedérsela al vampiro que lo tenía cogido en las redes de la usura y del fraude.

El hambre se ha apoderado de los infelices vecinos de Nombre de Dios, cuyas tierras de labor y casas y huertos han pasado a poder de Luis Terrazas. Las familias sufren y lloran, mientras los hombres desesperados marchan a los cuarteles si se atreven a reclamar sus derechos.

Hace pocos días que dos vecinos de Nombre de Dios se enfrentaron a Terrazas cuando el ogro se dirigía a la finca mal habida. Terrazas y dos esbirros que lo acompañaban huieron despavoridos y sólo así lograron salvar sus criminales vidas.

El pueblo de Chihuahua ve con disgusto que Creel y Terrazas se aprovechan de un modo casi exclusivo del agua destinada para el uso de la ciudad. El volumen de agua con que cuenta es no solamente insuficiente para regar huertas y jardines, sino aun para los usos domésticos. Hay dos recipientes con una capacidad de doce a catorce millones de litros que por medio de tubería surten de agua a la ciudad. El consumo diario es de cuatro a cinco millones de litros, limitada cantidad que se permite aprovechar al vecindario que tiene que pagar de sesenta a setenta mil pesos anuales por contribución de aguas. De esa contribución están exentos Terrazas, Creel y sus parientes y eunucos, quienes a pesar del gran consumo de agua que hacen no sólo en sus múltiples casas que poseen en la ciudad, sino la que emplean en las negociaciones industriales que tienen en explotación, no pagan el impuesto que pesa de un modo angustioso sobre el desventurado vecindario.

Solamente en la Cervecería de Chihuahua, propiedad de Juan Terrazas, hijo de Luis, se extrae noche a noche por medio de una bomba absorbente movida por un motor de veinte caballos de fuerza, una cantidad de agua igual a la que se permite consumir a la ciudad diariamente, y no obstante eso las cuotas que tienen asignadas la Cervecería, la Fábrica de Soda, propiedad de la familia Terrazas, y las casas y demás negociaciones industriales de la misma, no suman trescientos pesos al mes. Tan insignificante cantidad en proporción del enorme consumo de agua que hacen Creel, Terrazas y sus parientes en sus casas y en sus negociaciones, no ha sido pagada desde hace cinco años por los tacaños bandoleros. Pero si los enriquecidos caciques no cumplen con la obligación de pagar la insignificante cantidad que les corresponde, se muestran en cambio inexorables con el vecindario pobre que ha dejado de pagar un mes ó dos la contribución de aguas, pues por conducto del rufinesco sucesor de Mápula, Miguel Franco Lozano, han manda-

do cerrar las llaves de los conductos de agua de los que, por pobreza no han podido hacer el enterro del exhorbitante impuesto. El vecindario carece actualmente de agua y solo la obtienen los que viven en las casas de los caciques, ó los protegidos del bandolero Obispo Gavilán.

Terrazas, además, defrauda de otro modo el tesoro público. Ha sobornado a las Juntas Calificadoras para que no le avalúen sus propiedades más que en quinientos mil pesos, cuando varias de sus propiedades valen cada una más de un millón de pesos. A pesar del robo descarado al Erario eludiendo el pago de contribuciones directas, los treinta y tantos mil pesos que dejó de pagar por ese concepto, durante el tiempo que no fué Gobernador, le han sido perdonados por Creel. Y como un contrabando odioso, las Juntas Calificadoras formadas en su mayor parte por parientes de Terrazas y de Creel, han hecho sus calificaciones con una mala fe tan repugnante, que hay muchas casas de comercio y propietarios que tienen que pagar al Estado, tres ó cuatro veces más que lo que pagan las casas de Terrazas y de Creel por los privilegios de que gozan.

Terrazas y Creel no pueden permitir que otras personas hagan negocio. Construyeron un teatro jocalón con el deliberado propósito de explotar la cantina y casa de juego en gran escala; pero como el Teatro Betancourt podía ser para ellos un serio competidor, determinaron quemarlo, cosa que se llevó a efecto unos días antes de inaugurar suyo. No es la primera vez que acuden al fuego para lucrar.

Compañía Internacional Empacadora de Carnes, cuyo capitán era extranjero en su mayor parte y en cuyo edificio solamente se gastaron más de quinientos mil pesos, aparte de la enorme suma que importaron las carnes que allí se preparaban, fué quemada en virtud de que Alberto Terrazas, hijo de Luis, que figuraba como gerente de la negociación había puesto a la misma en malas condiciones por su mala administración. La Compañía de Seguros se negó a pagar el importe del seguro en virtud de que se trataba de un incendio intencional.

Otro caso de incendio es el siguiente: por cuenta del Municipio se hicieron los gastos en Chihuahua para el establecimiento de la luz eléctrica. Se compró la maquinaria necesaria y se hicieron otros gastos; pero considerando Creel que él podía hacer un gran negocio con la luz eléctrica, puesto que podía aprovechar por la noche los motores de la Fundación de Hierro de que es dueño, incendió la maquinaria y el local que el Municipio tenía conseguido para la instalación. De ese modo quedó dueño Enrique C. Creel de la empresa de la luz eléctrica y actualmente el Municipio de Chihuahua tiene que pagar de veinticinco a treinta mil pesos anuales por el alumbrado público que no consta ni de cien focos de arco y que no proporcionan luz más que doce días de cada mes. Creel, para sacar mayor provecho, ha obligado a sus lacayos que instalen focos de luz eléctrica en las oficinas del Municipio, del Estado y aún de la Federación, fijando una fuerte cuota sin provecho alguno para los negocios públicos; puesto que en esas oficinas no hay trabajadores por las noches. Los propietarios de fincas y dueños de casas de comercio, se ven obligados a usar la luz eléctrica de la empresa de Creel para no ser perseguidos por medio de contribuciones exorbitantes y mil molestias más.

El pueblo mexicano debe pensar seriamente en el porvenir. No creemos que se resigne a ser el eterno rebaño explotado y maltratado. Y para evitar que después de la actual tiranía una nueva pese sobre sus hombros fatigados, damos la voz de alarma exhibiendo a los hombres que

sin merecerlo pretenden el Poder. La Presidencia de la República no es una presa destinada al primero que pretenda apoderarse de ella, sino que debe ser ocupada por un ciudadano honrado, para olvidar que por cerca de treinta años se vió deshonrada por el contacto del rudo revolucionario de Tuxtepec.

¡OJO!

Suplicamos a los Sres. FRANCISCO CABRERA URIBE, de Orizaba, Ver., y ANGEL VEGA, de México, D. F., nos envíen a la mayor brevedad la cantidad que adeudan por ejemplares que como Agentes recibieron para su venta.

A nuestros Agentes en general, suplicamos no se atrasen en sus cuentas.

NUEVO COLEGA.

«Obrero Socialista.»

Los que anhelamos la grandeza de la Patria no podemos menos que sentir inmenso júbilo cuando vemos que el pueblo trabajador comienza a tener conciencia de sus derechos y trata de formarse un medio que esté más de acuerdo con la cultura general del siglo. Es triste ver que inmensas masas de hombres viven en nuestra Patria una vida vegetativa y humillante, entregados a un trabajo de esclavos sin obtener otra recompensa que un miserable jornal que les es robado en las tiendas de raya ó por los agiotistas ó el Gobierno. La miseria más abyecta es la consecuencia de tanta injusticia, y como hermana de la miseria, el envejecimiento de las almas y la relajación de los caracteres.

Tal estado de cosas que cada vez toma más alarmantes proporciones, amenaza a la Patria con la total pérdida de la virilidad de sus hijos porque la miseria y la tiranía agotan y afeminan. Muchos para salvarse del hambre y de la tiranía emigran al extranjero en número de muchos miles anualmente. Otros, absolutamente envilecidos, vegetan sin darse cuenta de su miseria y de su condición de bestias; pero al lado de estos infortunados concidudadanos alientan corazones generosos, hermanos de fatigas y de penalidades que mejor dotados que los que se conforman con su condición de esclavos, pugnan por preparar el porvenir del obrero, del trabajador, del creador de la riqueza nacional.

Un grupo de inteligentes obreros acaba de fundar en Guadalajara un periódico titulado «Obrero Socialista», cuyo primer número tenemos a la vista. El programa de la publicación es conmovedor y por él felicitamos cordialmente a tan dignos obreros. El programa es como sigue:

- 1º Nutrirse de educación y destruir la ignorancia.
- 2º Acortar las horas de trabajo y dilatar la vida.
- 3º Alzar los salarios y disminuir la usura.
- 4º Desarrollarse virilmente y hacer fracasar la TIRANÍA.
- 5º Establecer la fraternidad y desalentar el egoísmo.
- 6º Reducir el mal é inducir la generosidad.
- 7º Engrandecer la sociedad y eliminar las clases.
- 8º Crear derechos y abolir INJUSTICIAS.
- 9º Humanizar el trabajo é ilustrar al hombre.

Tal es el programa del simpático periódico, programa que entusiasmará a todo hombre honrado que sea capaz de comprender que la Patria será verdaderamente grande cuando sus hijos sean libres y felices.

Como liberales convencidos, como demócratas que quisiéramos ver a todo el pueblo feliz, enviamos nuestro aplauso a los dignos obreros jaliciscenses por su espíritu de progreso y su afán justísimo de elevar a los hombres de trabajo al puesto que se merecen.

Heroe y Caudillo.

Está para terminarse la impresión de esta nueva obra del conocido escritor Adolfo Duclós Salinas, que viene a ser el segundo volumen del «Proceso de las Administraciones Tuxtepecanas en México», del cual trabajo «México Pacificado» es solamente el prólogo.

«Heroe y Caudillo» se define con mano firme los sombríos perfiles de la figura histórica de Díaz, así como el drama sanginario de sus revoluciones y venganzas políticas. Nada se le quita al «héroe», pero en nada se atenúan tampoco los contrastes ríjidos del «Caudillo», tiño en sangre y sediento de emociones violentas. Su obra administrativa se traza imparcialmente.

La tirada será reducida. La impresión, y encuadernación y precio serán exactamente como los de «México Pacificado». Se vende, por Express, C. O. D. a \$6.00 plata mexicana, el ejemplar. Por Correo, pago precisamente adelantado, a \$5.00 moneda mexicana. Envíense cinco postales ó billetes de banco. Los pedidos deben hacerse precisamente a Adolfo Duclós Salinas.—418 N. Third St.—St. Louis, Mo., U. S. A.

Cualquier cantidad de dinero que se envíe a cuenta de libros, se garantiza por la casa editora «Hughes & Co., Publishers.» Referencias de esta casa: cualquier Banco de St. Louis Mo., y la «Duns Commercial Business Agency», que tiene residencia en la Ciudad de México.

Regeneración

June 3rd. 1905.
Subscription rates:
Per annum. . . . \$ 2. 00 gold.
Per 6 months. . . . 1. 10 ..
Director y Proprietario: RICARDO FLORES MAGON.

CONDICIONES:

«REGENERACION» Se publica los sábados. El número suelto vale cinco centavos oro en los Estados Unidos del Norte y diez centavos plata en la República Mexicana.

Los precios de suscripción son como sigue:
En los Estados Unidos del Norte por un semestre, pago adelantado—\$ 1. 10 oro.
Por un año, pago adelantado 2. 00 oro.
En la República Mexicana por un semestre, pago adelantado—\$ 2. 40 plata.
Por un año, pago adelantado 4. 50 ..
El ciento de ejemplares vale para los Agentes:
En la República Mexicana.—\$ 7. 00 plata.
En los Estados Unidos del Norte— 3. 00 oro.

Los envíos de dinero pueden hacerse por Giro Postal Internacional, por Express, en Billetes de Banco ó en Timbres Postales.

Las personas que reciban REGENERACION se sirven enviar pagar directamente su suscripción, pues no podemos girar contra nuestros abonados.

Para todo asunto dirigirse al Director.

Los Picaros en el Poder.

Vandalismo de Pankhurst.

Derogadas de hecho las leyes que penan los delitos oficiales y virtualmente sancionada la impunidad de los funcionarios públicos aun en lo que respecta a la comisión de delitos del orden común, natural es que los hombres sin escrúpulos, los que pugnan con los ordenamientos del Código Penal, poseídos de innoberable ardimiento se esfuerzen por escalar las cimas del Poder, y naturales que triunfen en su empeño.

El Supremo Dispensador de empleos y canongías en nuestro país, es excesivamente débil a la adulación, susceptible de marearse por efecto de la lisonja más pedestre, y no impone a los que a él acuden en demanda de cargos públicos, otro requisito, para agradecerlos, que el compromiso de someterse en lo absoluto a su persona y a su política deprimente y conculcadora.

Los ciudadanos altivos, los que acertadamente consideran que la renuncia al libre albedrío significa el sacrificio de la más preciada función del espíritu humano, convencidos de que es imposible servir honradamente a la Patria en las esferas gubernistas, se han alejado de éstas, han optado por asumir una actitud abstencionista, ya que comprenden que colaborar con la Dictadura es labor antipatriótica y humillante.

Los piratas de la política, los que necesitan de ella para eludir la acción de la Justicia y para la consecución de fines perversos, han quedado dueños del campo y en aptitud de monopolizar todos los ramos de la administración.

Se han posesionado de los Ministerios, de las Cámaras, de los Gobiernos de los Estados, de la Magistratura Judicial y en todas partes ejercen su influencia desastrosa.

Sin freno que los sujete, sin castigo que los amenace, escudados con el fuero invulnerable de que gozan por el hecho de ser lacayos del Dictador, han convertido al Gobierno de nuestra Patria en un vasto escenario donde se exhiben con desvergüenza infinita atentados repugnantes y crímenes abominables.

Nuestros gobernantes no se han limitado a oprimirnos, no se han conformado con arrebatarnos uno a uno nuestros derechos: se han avanzado más en el terreno de la ilegalidad; son ellos los que menos respeto sienten por la propiedad ajena y por la vida humana. En los fastos de la criminalidad culminan notablemente: algunos por su rapacidad escandalosa como Cárdenas, Molina, Pimentel, Creel y Pankhurst, otros por sus execrables instintos sanguinarios como Mucio P. Martínez, Cahuantzi é Izábal y otros como el fatídico aborto del mal; Bernardo Reyes, por sus vi-

estas inclinaciones y múltiples aptitudes para delinquir, porque a su sagacidad para cometer atentados contra la cosa ajena, aduna su instintiva crueldad que lo impide a derramar sangre humana. Sus robos son dechados de astucia y audacia inconcebibles y sus asesinatos tan monstruosos como inhumanos, han grabado en la conciencia popular recuerdo imperecedero.

Pero debemos advertir que el robo es la pasión dominante en la generalidad de los prohombres del porfirismo, a tal grado que las fuentes de riqueza pública no bastan a saciar su sed de enriquecimiento y por eso se afanan por imponer más y más gravámenes al pueblo explotado. La creación de nuevos impuestos ó la nociva reforma de los existentes, conmueven con inusitada frecuencia nuestra difícil situación económica, y en no lejano día nos arrojarán por la pendiente de la pobreza pública al desastre financiero.

Pankhurst es uno de los gobernantes que más se preocupan porque al Erario alluyan egresos cuantiosos.

Sus absurdas reformas a la Ley hacendaria han causado serios perjuicios a los habitantes del Estado que explota.

Desde el último trimestre del año próximo pasado gravó con el 16 al millar la propiedad rústica. Para los grandes terratenientes el impuesto no resultó oneroso porque no manifestaron su verdadero capital y porque no han encontrado dificultades para obtener gratias exenciones del Gobierno. A más, si a pesar de lo expuesto, tienen que enterar en la Recaudación de Rentas cantidad mayor de la que enteraban antes de regir la ley a que nos referimos, ese aumento queda compensado ampliamente con las enormes ventajas que obtienen al ejercer, dentro de sus posesiones, el comercio libre de todo gravamen, a que están autorizados. Así, verificando en sus propias haciendas la venta del «quilmo ó la cosecha, quedan a salvo de las contribuciones señaladas para esa clase de transacciones mercantiles. En cambio los pequeños propietarios que no gozan del favor oficial ni pueden alcanzar grandes ganancias en las raquílicas operaciones que practican, si han sido verdaderamente perjudicados, a tal grado, que les es imposible hacer el desembolso a que los obliga el impuesto mencionado.

De las reformas que el día 10 de Febrero último sufrieron algunos artículos de la Ley Fiscal vigente, y a las que nos referimos en anterior edición, la que más serios trastornos ha ocasionado, la más perjudicial para el comercio, es la que sancionó el nuevo Derecho de patente. Para la aplicación de éste han quedado dividi-

